

## MUNICIPIO DE MEDELLIN SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA

COMISARIA DE FAMILIA TRES – MANRIQUE Calle 78 No 42-21 Teléfono: 2113076

Medellín, 12 de abril de 2021

CF03-106-2021

Señor **DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA** Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF Avenida 68 No. 64C-75 Bogotá

Asunto: Notificación por emplazamiento

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **SANTIAGO VELASQUEZ** (Progenitor), encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos en favor de la Niña **MARIA ANGEL VELASQUEZ LOPEZ**, de 09 años de edad, iniciado el día 26 marzo de 2021, con Radicado 2-15620-21 M-4

Atentamente,

## PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia Tres de Manrique Calle 78 Nro. 42-21 Medellín

Fijado el: 2 de junio de 2021 Desfijar el: 10 de junio de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



